LEGISLACIÓN DIARIA



Departamento de Documentación

24 de Octubre de 2012

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

I. DISPOSICIONES GENERALES/TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recursos de inconstitucionalidad.- Recurso de inconstitucionalidad n.º 5423-2012, contra el artículo 2.3 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Impuesto sobre el Valor Añadido. - Orden HAP/2259/2012, de 22 de octubre, por la que se modifican los módulos del régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido aprobados por la Orden EHA/3257/2011, de 21 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2012 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

III. OTRAS DISPOSICIONES/CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Tribunal Supremo. - Acuerdo de 9 de octubre de 2012, de la Comisión
 Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el
 Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre composición y
 funcionamiento de las Salas y Secciones y asignación de ponencias que deben
 turnar los Magistrados en el año 2013.

CONGRESO

WEB

WEB

SERIE A: PROYECTOS DE LEY

 A-18-2 Proyecto de Ley por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Enmiendas e índice de enmiendas al articulado.

SENADO

WEB

No hay información relevante

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

WEB

No hay información relevante

Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.